

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2016

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en *mezzanine* norte del edificio A.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Buenas tardes tengan todos.

Se abre la reunión. Quiero darle la bienvenida al coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, licenciado Martín Gutiérrez Lacayo. Le agradezco mucho que nos acompañe en esta reunión de trabajo con la Comisión de Cambio Climático.

La sesión pasada diversas circunstancias le impidieron estar con nosotros, pero le agradezco mucho la disposición de estar aquí de nueva cuenta. Sea bienvenido.

En razón de las inquietudes manifestadas por legisladores representantes de las diferentes bancadas, en relación con la reciente situación de emergencia ambiental en el Valle de México, la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático acordó en fecha del 12 de abril celebrar esta reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Planeación, que ya vinieron, y la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Mantendremos el formato anterior, que consta de la exposición del coordinador ejecutivo hasta por 15 minutos y la sesión de preguntas y respuestas.

Si me permiten hacer solamente una rápida presentación. El licenciado Martín Gutiérrez es abogado especialista en derecho ambiental y egresado de la Universidad Iberoamericana, cuenta con 23 años de experiencia en áreas de conservación y protección de la naturaleza. Se ha destacado por ser el impulsor de los esquemas de conservación de tierras privadas y sociales en América Latina y por la creación de mercado voluntario de carbono de México.

Asimismo, ha mantenido una amplia carrera profesional en educación e investigación ambientales. Fue director general de Pronatura, organización mexicana dedicada a la conservación de la biodiversidad en donde participó por 18 años.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Fue consultor del Programa de Medio Ambiente del Banco Mundial en temas de conservación y políticas públicas transversales. Tiene la palabra el licenciado Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, hasta por 15 minutos. Adelante, licenciado.

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Presidenta, muchas gracias por invitar a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a platicar. Es un honor estar con ustedes exponiendo la génesis de las medidas que se han tomado.

Para nosotros es muy importante esta reunión, espero que no sea la primera, aunque entendemos que el periodo termina ya en esta semana; pero de entrada y para que no se me olvide me gustaría abrir la puerta de la comisión para dar a conocer todos los trabajos que estamos realizando de manera permanente, a efecto de poder integrarnos ya sea con ustedes o con sus asesores en esquemas de trabajo coordinado que nos permitan aprovechar esta oportunidad de la emergencia ambiental para construir un escenario de mediano y largo plazo que permita mejorar la calidad de aire de esta región tan frágil que es la megalópolis.

Si me lo permiten iniciamos con la presentación.

Voy a tratar tres temas, en particular un contexto de calidad de aire de la zona megalopolitana, el tema de las medidas emergentes, cuál fue su génesis, cuáles fueron los elementos que llevaron, tanto técnicos como de coordinación a tomar estas medidas, porque no solo es la medida del Hoy no circula, sino hay una serie de medidas emergentes que no han sido tan difundidas, por lo cual también aprovecho el espacio de poderlas platicar con ustedes.

Algo muy importante son qué vamos a hacer de mediano y largo plazo para resolver la problemática de fondo. Las medidas emergentes tienen una finalidad única que es controlar picos de ozono. Lo vamos a platicar. No resuelven el fondo del asunto, que quede claro. Lo importante es lo que viene y lo que estaremos compartiendo con ustedes, que no solo es una iniciativa de la comisión sino de un grupo de expertos asesores que han estado trabajando con nosotros.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Y obviamente, en la presentación de las estrategias me gustaría entablar un diálogo muy particular con ustedes sobre qué necesitamos del Congreso. No me refiero a recursos, no se espanten, de entrada sabemos que estamos en una situación compleja, pero sí necesitamos su apoyo en una actualización normativa que es necesaria que vaya de la mano con las necesidades cambiantes, y ustedes como Comisión de Cambio Climático tienen cuenta de todo lo que está sucediendo y que no podemos evadir, no solo los compromisos asumidos por el gobierno. La siguiente, por favor.

Ustedes saben, el tema ha sido muy discutido sobre la afectación que existe directamente a la salud por altos niveles de contaminación.

Por dar una serie de datos, el Instituto Nacional de Salud Pública ha dado cuenta una serie de estudios que tomaron en base a recomendaciones de la Organización Mundial de Salud para evaluar cuáles son los índices de ingresos hospitalarios, así como de muertes prematuras asociadas a mala calidad de aire.

Ellos concluyeron un estudio donde dan cuenta que en el país hay 22 mil muertes al año, asociadas por temas de mala calidad de aire.

Obviamente, todas las afectaciones que existen por la exposición continua a contaminantes, como es el ozono, que es la temporada que actualmente vivimos, pero sobre todo, por el material particulado, en especial aquellas partículas ultrafinas, que son las 2.5 que se van directamente al torrente sanguíneo y que está comprobado por una serie de estudios que tienen más de 96 compuestos en esas micropartículas que están llegando directamente a los pulmones y al sistema respiratorio, incluyendo al cerebro.

Los principales padecimientos asociados a la mala calidad son todos aquellos que afectan la mucosa respiratoria, los males obviamente asociados con esto, como es el asma, como son los episodios de epoc en grupos vulnerables, pero también está comprobado que hay una relación directa con males cardíacos y cardiovasculares.

Lo que ustedes tienen ahí, en esa gráfica, básicamente lo que muestra son ingresos hospitalarios por episodios de niños, sobre todo, con asma y diálisis, que son, cada que aumenta 10 puntos sobre el índice de calidad de aire

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

se van registrando los ingresos hospitalarios en una serie de unidades médicas que se denominan, unidades centinela.

Esto lo maneja Cofepris, es un programa que tiene 7 años de ejecución, y obviamente están no solo tomando cuenta de los ingresos sino cuál es el comportamiento de estos ingresos durante épocas de alta exposición de contaminantes, como puede ser fases de contingencia ambiental, y lo que teníamos anteriormente desde la fase de precontingencia ambiental se empezaba ya a registrar esto.

En la actualidad, antes de que tuviéramos estas medidas que vamos a anunciar solo existían 7 entidades centinela en la zona del Valle de México. Actualmente tenemos 16 y nos vamos a ir a incrementar estas unidades en toda la megalópolis. La siguiente, por favor.

¿Por qué es la temporada de ozono? Me imagino que muchos de ustedes ya conocen esta situación, pero para mí es muy importante tomar cuenta de ello el día de hoy en esta plática.

La primera, cada año, eso lo tenemos, repito, cada año, entre los meses de febrero a junio tenemos condiciones atmosféricas de estabilidad, esto es poco viento, obviamente no tenemos nubosidad, el día es más largo, tenemos altos niveles de radiación solar y en ésta temporada es cuando el ozono, que ustedes recordarán, el ozono no es un contaminante directo, esto es, no se emite por un escape el ozono, sino que el ozono se conforma por dos precursores principales, que son los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles. En equilibrio, estos dos contaminantes, cuando entran en contacto con alta radiación solar, en especial a temperaturas superiores a 27 grados empieza una reacción fotoquímica a nivel troposférico, esto es a nivel bajo de la atmósfera. Genera el ozono y es un contaminante sumamente agresivo, es altamente oxidante a todo el sistema respiratorio. Por eso es que el contaminante, el ozono a ese nivel es malo. El ozono a nivel estratósfera es lo que nos protege, obviamente, de los rayos ultravioleta y tiene otro comportamiento totalmente distinto.

Entonces, como ustedes pueden ver, esos puntitos son los niveles que reporta el sistema de monitoreo y ustedes verán que la parte naranja, entre febrero y junio es donde tenemos la presencia de lo que llamamos nosotros *picos de ozono*.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Estos sistemas se vienen agudizando por una serie de condiciones, entre ellas el efecto de El Niño, que ustedes lo conocen mejor que yo. Es un tema en el que ya no podemos tener una estabilidad; antes era cada cinco años, ahorita podemos tener Niños constantes, entonces, esto tiene que ver con la variación climática, el cambio climático. Y obviamente el Centro de Ciencias de la Atmósfera este año puso al seno de la comisión una serie de estudios donde muestran que esta temporada, o sea, la temporada 2016 vamos a tener exposiciones muy altas de radiación, vamos a tener condiciones extremas de calor, y obviamente, esta temporada se ve crítica por tal efecto.

Los resultados reportados que teníamos del Sistema de Monitoreo Atmosférico mostraban que en esta temporada, de no tomar medidas emergentes podríamos llegar a tener entre 14 y 20 episodios –repito– 14 y 20 episodios por arriba de 150 puntos del Índice Imeca. Eso fue parte de lo que se analizó para las medidas emergentes.

Se ha hablado mucho sobre la condición y el contexto de calidad de aire del Valle de México. Hay que poner en justa dimensión las cosas; si nosotros analizamos el comportamiento de los últimos 30 años sobre los índices de contaminación en el Valle de México, y los comparamos con los que tenemos hoy día vemos claramente una disminución, no solo de la concentración de contaminantes, criterios, sino también lo que hemos visto es una disminución de los días de mala calidad de aire.

Lo que ustedes tienen en esta gráfica, verán que en el 2015, el año pasado teníamos una tendencia prácticamente a la baja hasta llegar a 123 días de mala calidad de aire, que no son pocos –repito–, pero hay una tendencia clara de reducción. Y en el 2015 tenemos un aumento exponencial a 212 días de mala calidad de aire.

Esto se debe a tres factores. El primer factor es que se han actualizado las normas, tanto de ozono, como de partículas; la última actualización la hizo la Secretaría de Salud a finales de 2014, entonces se empieza a aplicar en 2015, y en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis se toma la decisión de cambiar el algoritmo, como se mide el Imeca, a tal grado de poder actualizar el índice, a efecto de proteger a la salud.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Por eso es que ustedes ven que de 2015 tenemos un incremento de malos días de calidad de aire, y obviamente, 2016 continuamos con un incremento de días de mala calidad de aire –repito– uno, actualización del índice; dos, condiciones extremas que hemos estado observando en este año, y que ya se venían presentando el año pasado. Y el tercer elemento, que es importante que ustedes lo conozcan es que se han actualizado los procesos de los programas de contingencias ambientales atmosféricas.

Todo esto se hace con la finalidad de proteger a la salud. Si bien es cierto, ya ahorita –y ése es otro tema importante de contexto– el Valle de México no es la ciudad más contaminada, no sólo de México, sino tampoco de la Megalópolis tenemos ahorita –y eso es importante platicarlo con ustedes, porque representan a muchas entidades– tenemos escenarios complicados de contaminantes.

Nos preocupa mucho la zona de Tula-Tepeji donde hemos tenido inclusive marcas arriba de 380 puntos del índice, estos son, para que lo ubiquemos en contexto, muy parecido a niveles que se presentan en Beijing o se presentan en Nueva Delhi tenemos mucha atención en esa zona, tenemos problemas de partículas de material particulado 2.5 en la zona del Valle de Toluca; tenemos problemas importantes en la Zona Metropolitana de Puebla; en Cuernavaca tenemos problemas de partícula.

El problema en el Valle de México es de ozono. Entonces, está muy focalizado; esto lo comento para efecto de que se entienda que la gestión de calidad de aire de la zona megalopolitana o de la zona metropolitana no se puede explicar sin un manejo integral de cuencas atmosféricas. Eso es algo importantísimo y sé que ustedes han venido empujando una serie de iniciativas en ese sentido.

Es importante que esas iniciativas recojan la actualización no sólo de los sistemas de monitoreo, sino que también den la oportunidad de que los grupos técnicos de CAME participen con ustedes, eso es importantísimo.

Lo que ustedes pueden ver es un poco la tendencia que yo les decía. En la gráfica que tienen a la derecha, esos puntitos muestran cómo se decretaban las fases de contingencia desde hace 30 años, y los niveles a los que se decretaban. Hace 30 años se decretaban fases de contingencia, éstas son medidas, tanto de restricción

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

vehicular, como de reducción de emisiones en industrias, a los 320 puntos del índice, o sea, eso era poco aceptable, por más decir, si me lo permiten, inclusive con un riesgo altísimo a la salud de la población.

Actualmente, nosotros estamos –que es la línea que ven al final de la gráfica del lado derecho– estamos decretando fase de contingencia arriba de los 150 puntos del índice, esto es, se están haciendo cada vez más estrictas las medidas, a efecto de proteger a la salud. La imagen que tienen ustedes del lado izquierdo, siempre me han preguntado y ésta es una actualización que hice, dadas las preguntas que muchos de sus compañeros nos hacían, diputadas y diputados.

Nos decían ¿cuál es la zona más complicada de contaminantes en el Valle de México? No podemos hablar de una sola zona; el comportamiento de la química atmosférica del Valle de México es muy compleja; convergen en un mismo día cambios de direcciones de vientos, entonces en la mañana podemos tener un problema de material particulado en la zona poniente, y en el transcurso del día, lo podemos presentar en la zona oriente, o sea, hay un transporte de contaminantes, pero si tomamos como base los niveles más altos reportados por el Sistema Atmosférico, ustedes podrán ver son los círculos.

El círculo más grande, con más de 154 días por arriba de 100 puntos lo tenemos en la zona sur de la ciudad. Esto es importante por algunos elementos de actualización que les voy a dar, que seguro vienen en algunas de sus preguntas, y me voy a adelantar. Es si estas medidas en estas dos semanas han funcionado o no.

Entonces, quisiera platicarlo un poquito a detalle. Ustedes recordarán que hace ya 26 días tuvimos un episodio que no habíamos presentado en los últimos 14 años, que fue la activación de la Primera fase de contingencia ambiental que tuvimos por ozono. Este comportamiento es lo que activó todas las medidas de alarma, todas las medidas emergentes; programas de mediano y largo plazo, y obviamente, la atención de la sociedad sobre el tema, situación que para nosotros es un espacio de oportunidad que no debemos de perder porque es momento de volver a tomar medidas importantes, medidas que cambien la condición así como se hicieron aquellas medidas hace 30 años es momento de volverlas a tomar, no solo en el Valle de México, sino en toda la Megalópolis.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Vamos a hablar ya, de las medidas emergentes y empezemos por el Hoy no Circula temporal. La temporalidad la expliqué tiene que ver por esa zona comprendida entre febrero y junio, donde se presentan estos niveles y picos de ozono. Como les decía el ozono se conforma por los óxidos de nitrógeno que es la columna que ustedes tienen del lado izquierdo, el 88 por ciento de las emisiones de óxidos de nitrógeno provienen del parque vehicular.

No hay elemento científico que nos dé una cuenta diferente, 88 por ciento –repito– provienen del parque vehicular. Los compuestos orgánicos volátiles también tienen un comportamiento ya más diferenciado, en el cual les llamo la atención a lo que tiene que ver con las emisiones residenciales, y de comercio, que son el 38 por ciento de los compuestos orgánicos volátiles provienen de los domicilios y de los servicios.

¿Qué lo está ocasionando? Lo están ocasionando principalmente, todas las fugas que tenemos en los sistemas de gas, tanto en los domicilios como el trasvaciado de tanques, tanto en los domicilios como el transvaciado de tanques, tanto los pequeñitos que ustedes conocen como las pipas tanque. Hay una fuga enorme de estos sistemas. Todo lo que existe también de evaporación de gases en gasolineras tiene un comportamiento y un aporte importantísimo, pero también el 35 por ciento de los compuestos orgánicos volátiles provienen del parque vehicular.

Si nosotros como medidas emergentes no, de manera equilibrada, reducimos óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, la medida no funciona. El ozono se nos seguiría disparando. Cuando nosotros adoptamos la medida y la anunciamos, lo primero era para controlar en esta temporada esos picos de ozono, teníamos que reducir el parque vehicular en circulación, y esto por qué irnos a un holograma cero y doble cero, la respuesta la tienen ustedes en la gráfica derecha, la que tienen en la parte superior.

Los elementos ya muy cuestionados sobre la actualización que se hizo en el seno de la comisión para adoptar el criterio de la Corte donde el año pasado en el mes de junio estableció un criterio de diferencia de tesis, donde dijo que el procedimiento de verificación vehicular y el otorgamiento de hologramas no podía basarse en año modelo de los vehículos. El momento en el que nosotros adoptamos suprimir esta inequidad que existía en el procedimiento, lo que vemos es ese comportamiento de gráfica.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

El año pasado teníamos dos millones 98 mil hologramas 1; repito, dos millones 89 mil hologramas 1. Cuando tuvimos la migración natural al quitar el año modelo, tuvimos un brinco de hologramas 1 a 0, de 1.8 millones de vehículos. ¿Qué significa? Actualmente tenemos cerca de cuatro millones de vehículos circulando todos los días. Cualquier medida que se aplicaba de Hoy no Circula para 1 y 0, era una medida que ya no funcionaba porque nada más en el Valle de México tenemos 59 mil hologramas; repito, 59 mil hologramas 2 y tenemos cerca de 99 hologramas 1.

Esa es la razón por la cual la medida tenía que abarcar a los 0 y a los doble 00. Debíamos de generar un mecanismo que redujera las emisiones en un 20 por ciento de entrada para evitar estos picos. Ustedes lo habrán visto, hace cuatro meses no hablábamos del tema de contaminación. El tema principal era el colapso del tráfico en la Ciudad de México, y esto lo veíamos todos, a tal grado que los datos de la Semovi nos dicen que el promedio de kilómetros por hora de circulación actualmente es de 12 kilómetros. Eso implica una capacidad de carga donde el sistema vial, que por cierto, siempre fue incentivado el uso del automóvil privado y no el transporte público, lo que hizo es colapsar el sistema vial. Todo esto son las causas por las cuales se adoptó la medida del Hoy no Circula integrando 0 y doble 00.

Como les decía, no solo nos fuimos a esas medidas, sino hay otra serie de medidas que no han sido del todo informadas no solo por los medios, sino también por la sociedad, cosa que nos preocupa mucho. En este momento estamos haciendo en coordinación de la SEA y de otras entidades del sector de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales una revisión de todos los sistemas, tanto de recuperación de vapores en gasolineras como el tema de los transvaciados y sistemas de control de emisiones no solo también en gaseras, estaciones de servicio, sino también lo estamos llevando en estos momentos en revisión en los sistemas de control de picos controlados por la Comisión Federal de Electricidad. Tenemos 17 plantas en el Valle de México que controlan los picos de entrada y de distribución de energía.

También estamos haciendo, y es parte de los programas emergentes dirigidos a reducir el 20 por ciento simultáneo de los compuestos orgánicos volátiles. Otra de las medidas que anunciamos –ya había dado cuenta de ello anteriormente– es la actualización y modificación del programa de contingencias, si ustedes recordarán, a partir de 150 puntos decretados en una fase de precontingencia.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Esa fase de precontingencia no incluía ninguna reducción de emisiones. Eran nada más recomendaciones de no exposición a la sociedad, a grupos vulnerables a la contaminación, pero no teníamos ninguna medida que nos permitiera garantizar que esas condiciones no iban a permanecer en el tiempo.

Por tal motivo, el órgano de gobierno de la comisión que está integrado por los gobernadores de los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, estado de México y Ciudad de México, de manera unánime establecieron la medida de, uno, incorporar al sector salud y a la Cofepris en la toma de decisiones, las cuales nos han recomendado y por eso se han hecho esas actualizaciones, de que actuemos arriba de los 150 puntos ya con medidas drásticas para reducir los picos y obviamente los niveles de exposición a contaminantes.

Inclusive déjenme les digo que se ha asumido un compromiso de la Came, de la comisión, para que se vaya haciendo una revisión periódica y se vaya actualizando cada dos años los niveles hacia la baja para poder proteger la salud de la población. Esto es algo importantísimo y no quisiera que lo pierdan de mente.

¿Qué quiere decir? Que cada dos años vamos a hacer ajustes y seguramente vamos a tener muchos episodios de fase 1 de contingencia, incluyendo este año vamos a tener más. Lo importante es dar el mensaje claro que lo principal que nos mueve es un tema de protección a la salud y obviamente de mejorar la calidad de vida de 29 millones de habitantes que están vinculados a la megalópolis.

El tema de las cuencas que lo hemos comentado. Tenemos cinco cuencas atmosféricas que convergen al Valle de México. Estas cuencas atmosféricas transportan contaminantes, pero también hay que ubicar qué tipo de contaminantes son los que se están transportando.

Ya le hablaba de la cuenca de Tula-Tepeji. Hay un corredor que está ubicado entre la refinería, la termoeléctrica de Tula, las cementeras, las caleras que están ubicadas ahí en un corredor que se llama Tula-Vite-Apaxco, donde tenemos 56 fuentes de alta contaminación, fuentes fijas que están ubicadas en ese corredor.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

No solo tenemos la necesidad no solo moral y ética de proteger a la salud de población que vive en esa zona, sino que también, como lo pueden ver en ese mapa, esa cuenca en ciertas condiciones lleva una pluma de contaminantes al Valle de México. Esa es una muestra, pero tenemos cinco cuencas que convergen y que hacen transporte de contaminantes.

Vámonos a las medidas de mediano y largo plazo. Como les decía, esas medidas temporales su única finalidad es controlar picos de ozono en esta temporada. Por eso, y que también quede claro, la medida es temporal. La medida puede ser inclusive levantada antes del 30 de junio si es que hay una condición y una entrada anticipada, estabilizada de condiciones atmosféricas que nos traigan lluvias y que permitan dispersión de contaminantes.

Esto, repito, el Hoy no Circula como lo conocemos es de carácter temporal. Para esto se ha venido generando una estrategia no de ahorita, sino desde hace dos años de trabajo que lleva creada la comisión para ver qué podemos hacer para mejorar a mediano y largo plazo.

Aquí si me lo permiten, para efectos didácticos de la presentación, esas series de medidas las podemos empaquetar en tres ejes estratégicos. El primer eje estratégico es tener certeza sobre los contaminantes y el estado de las ciudades que conforman la megalópolis. Repito, tener certeza de los contaminantes y del estado de calidad de aire. Ese es el primer eje estratégico.

El segundo eje estratégico es proteger a la salud reduciendo las emisiones de las fuentes que están ocasionando la exposición de contaminantes y el riesgo sanitario.

El tercer elemento de este eje estratégico es informar en tiempo y forma a la ciudadanía y a los sectores sobre las medidas y qué se puede hacer integrando en una campaña –que no hemos tenido– de sensibilización a todos, repito, todos los sectores sobre la necesidad de medir, de tomar medidas de manera permanente y cambiar hábitos de conducta que nos están llevando a exponernos a nosotros y a nuestra familia a estos niveles de contaminación.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Por tal motivo, en base a esos tres ejes hemos desarrollado esta presentación donde hay ocho estrategias primarias que quiero participar con ustedes.

La siguiente. La primera, para tener certeza en la calidad de aire de la zona necesitamos fortalecer el sistema de monitoreo de calidad de aire. Esto es, necesitamos que toda la megalópolis esté bien monitoreada, actualmente tenemos 32 estaciones de monitoreo en el Valle de México, tenemos 56 en total en toda la región, pero necesitamos mayor cobertura, necesitamos que todos los contaminantes criterio tengan una certeza, una validación de los datos que se están reportando.

Algo muy importante, necesitamos una plataforma de información para que la ciudadanía, no solo en el Valle de México que es la única, el Valle de México y Toluca que reportan en términos de tiempo real o semirreal el estado de calidad de aire, sino que todos los 29 millones de habitantes sepan cuál es la condición y sea público, y que eso nos lleve como autoridades a tomar medidas específicas de política pública para proteger a la salud.

Este sistema este año, les informo, la Came tiene un fideicomiso que está conformado por una aportación semilla de la Semarnat de 41 millones de pesos y una aportación que hace cada año las entidades de cinco pesos de cada operación de verificación vehicular. Ese fideicomiso con los recursos de ese fideicomiso se va a financiar la primera fase de fortalecimiento este año, se van a invertir 42 millones de pesos a efecto de comprar equipo, estandarizar sistemas, fortalecer la capacitación de la gente y obviamente estandarizar, como les decía, los contaminantes criterio.

Actualmente solo el Valle de México y Toluca están midiendo carbono negro, que es un tema y un indicador importantísimo para el cambio climático y necesitamos adquirir también equipo en el resto de las entidades y algo muy importante también, estar midiendo e informando a la ciudadanía las condiciones de partículas 2.5, situación que ahorita no se está llevando en el sistema de monitoreo.

La siguiente, por favor. Algo muy importante –y si le dan otra– ahí va a correr solito, la anterior por favor, y otro de abajo. Ahí déjalo, va a empezar a correr, espero. Ahí está. Necesitamos un sistema de pronóstico de calidad de aire en toda la región, y obviamente en el Valle de México. ¿Qué es esto? Es que con 48 horas o 24 horas de

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

anticipación tengamos la certeza de que vamos a tener exposición alta de contaminantes. Estos son sistemas donde vinculan tanto toda la parte meteorológica con la parte de calidad de aire de los sistemas de monitoreo. Lo que ustedes tienen ahí es una animación real del comportamiento del ozono que se da en todo el paso de un día. Necesitamos este sistema.

Este sistema de pronóstico ya lo tienen en Europa, lo utilizan en España, lo utilizan en Francia, lo utilizan en Londres, lo utilizan en Estados Unidos. Necesitamos en México tenerlo y obviamente es un sistema que nos permitirá dar certeza a lo que está sucediendo a la ciudadanía.

La siguiente, por favor. Otro tema importantísimo, necesitamos contar con un inventario de emisiones megalopolitano, cada una de las entidades cuenta con un inventario de emisiones, pero desafortunadamente dado que no hay una estandarización en la metodología, en la calidad de los datos que se están aportando, lo que tenemos es sobre estimación de fuentes de contaminantes y subestimación que es lo peor de algunas fuentes de contaminantes.

Necesitamos contar con un inventario megalopolitano, y es algo que nos va a dar tema de línea base para las políticas públicas que se deben de tomar. Pero obviamente esta información no nos resuelve el tema de fondo, si no es la información de certeza para tomar decisiones de política.

Adelante. El inventario de emisiones también nos dice, no solo qué fuentes, qué sectores están generando la contaminación, sino que nos dicen también con nombre y apellido dónde están ubicadas. Lo que ustedes tienen en el mapa de la izquierda son todas las gasolineras que están asentadas en el Valle de México, 856 gasolineras. Lo que ustedes tienen del lado derecho son todos los sistemas de control que tenemos de picos de energía. Lo que tienen ustedes en verde son todas las industrias que están generando compuestos orgánicos, los volátiles, sobre todo industria farmacéutica, industria química y la industria de pintados que usan aerosoles.

Lo que tienen ustedes en medio en la parte de abajo son las termoeléctricas que están ubicadas en la zona. Y bueno, esto es una muestra de por qué es importante tener un inventario de emisiones, no saber qué porcentajes son de motos, por ejemplo, que me han hecho muchas preguntas, si quieren algún momento lo platicamos. Pero

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

nos dicen: si nosotros vamos a reducir el 20 por ciento de gasolineras. Okey. ¿Dónde están tus gasolineras? ¿Cuáles cuentan sistemas de recuperación? ¿Cuáles no? Por eso es importante tener un instrumento en un sistema de geomático megalopotitana.

La siguiente. Geomatic, es sistemas de información geográfica en donde en bases de datos posicionas el punto en base a las coordenadas y satélite y sabes a dónde ir. Otro de los temas importantes, ya lo mencionaba, es la necesaria actualización del marco normativo. Hemos ubicado 26 normas, 26 normas que están de alguna manera generando la gestión y regulación de emisiones contaminantes, no solo en el Valle de México sino en todo el país.

Déjenme les digo, diputadas, diputados, que hubo una serie de circunstancias. Hubo una especie de paro normativo en el 2006. Muchas de las normas que estaban vigentes y que algunos de ustedes conocen, como por ejemplo la norma de recuperación de vapores, había una norma a nivel nacional. Esa norma se abrogó en el 2006.

Tenemos normas que no han venido siendo actualizadas y que tienen 20 años de atraso, como puede ser la de verificación. Por tal motivo otro de los anuncios en esta fase de emergencia es la creación de una norma emergente que va a regular el sistema de verificación vehicular, donde básicamente tiene tres componentes. El primer componente es que adiciona al sistema de lectura de gases la lectura directa de la computadora del vehículo, lo que se conoce como el diagnóstico del sistema abordo, OBD por sus siglas en inglés. Eso va a evitar que por ejemplo todos los vehículos 2006 a la fecha pasen a rodillo y que directamente sean medidas sus gases por ahí. También integra el uso de los sensores remotos como un instrumento de gestión de flota vehicular para caracterización y, en su caso, sanción, algo que los medios me están preguntando mucho el día de hoy.

Y obviamente también establecerá nuevos límites bajo los cuales se va a regular el procedimiento de verificación, incorporando la verificación federal al mismo sistema, las placas federales y obviamente da atribuciones a la Profepa para poder sancionar, no solo a verificentros, sino también a usuarios altamente contaminantes.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Pero también necesitamos hablar sobre una norma que nos garantice mejores combustibles, no solo diésel sino gasolina. Ustedes saben que hay un compromiso y que se ha venido cumpliendo, donde se distribuye diésel de ultrabajo azufre en el Valle de México, pero nada más en el Valle de México, no en los 240 municipios que integran la comisión. Necesitamos que se surta este combustible de 15 partes por millón, donde sabemos que el resto del país está consumiendo un combustible de 500 partes por millón de azufre..

Necesitamos un apoyo y eso también el llamado a esta soberanía, a que apoye fuertemente la actualización de estas normas, pero también necesitamos actualización para la gasolina Magna, esto es donde tengamos nosotros garantía de tener por lo menos combustible, gasolina de 30 partes por millón. Ya en algunas partes de Europa se está vendiendo gasolina con 10 partes por millón, nuestra gasolina tiene 400 partes por millón. ¿Esto qué implica? No solo la liberación de altos índices de azufre, de compuestos orgánicos volátiles, de óxidos de nitrógeno, sino que todos los procesos de certificación de la industria automotriz que se realizan fuera del país, se hacen con un combustible diferente y se hacen con exposiciones, alturas diferentes. En otras palabras, el funcionamiento mecánico de ese vehículo, con el tipo de gasolina y la altura que tenemos en el valle de México, no es la misma.

Necesitamos también actualizar normas que tienen que ver con fuentes fijas, normas que establezcan –y eso es una propuesta que ha hecho la Came– que los corredores industriales, los principales corredores industriales de la zona ya por norma no estén operando con combustóleo ni con diesel, sino que estén abastecidos por gas natural.

Esto ya se hizo en todos los corredores industriales de Morelos, la iniciativa es que lo hagamos extensible a toda la zona de la megalópolis. Pero, en fin, como les decía, hay más de 20 normas que tienen que ser actualizadas.

Vemos con agrado la iniciativa de cuencas atmosféricas, hay que fortalecerlas. Vemos con agrado la iniciativa de contar con una Ley General de Calidad de Aire y de protección a la Atmósfera, siempre y cuando se actualice el documento que esté en discusión, requiere mayor trabajo tanto técnico como de discusión, que se armonice con otras leyes.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Pero es importante, y rescato de esa ley, tres elementos:

1. Contar con una Estrategia Nacional de Calidad de Aire, con la que no contamos actualmente.
2. El manejo integral de cuencas, cuencas atmosféricas, donde la competencia tanto federal, municipal y estatal es la clave para garantizar una gestión adecuada en estas zonas; y
3. Un llamado que también les haría es que, como les decía en un inicio, ayúdenos en comisión a tener mayores atribuciones y facultades.

Actualmente la comisión es una comisión de coordinación política, nosotros no ejecutamos, no tenemos dientes para poder exigir el cumplimiento a algunas entidades. Necesitamos que en caso de cuencas estratégicas, vinculadas a grandes zonas de población, tengamos organismos como la Came, no solo en el centro del país, sino requerimos instrumentos de coordinación en todo lo que es la zona de Guadalajara, la zona de Torreón, la zona de Monterrey. Necesitamos un organismo similar en las zonas fronterizas, y la verdad es que necesitaríamos contar con las facultades instruidas por la ley.

El otro tema que nosotros necesitamos tenerlo, y que lo vemos con buen agrado, de la iniciativa es obviamente el que se pudiese establecer instrumentos de incentivos que permitan mejorar condiciones de calidad de aire en esta región. –Adelante, por favor.

Un tema importantísimo es que no podemos nosotros establecer ni concebir políticas de mediano o largo plazo que combatan estos índices de contaminación si no contamos con un programa megalopolitano de transporte y de gestión vehicular. ¿Esto qué quiere decir? Necesitamos sustituir el parque vehicular en circulación, sobre todo servicio público, el servicio público en la megalópolis.

Los autobuses que llevan a personal que atienden todo el sistema integral de gestión de residuos tienen 24 años de edad. Esos vehículos no se les puede ni cambiar convertidor catalítico porque están basados en carburación, no pueden, por más que mejoremos las condiciones del combustible no se puede. Necesitamos sustituirlos.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Necesitamos sustituir también el parque vehicular de transporte público, lo que ustedes tienen ahí en gráfica es el número de vehículos que tenemos en autobuses, taxis, microbuses, autos particulares en toda la megalópolis, las combis. Y lo que tienen ustedes del lado derecho son el promedio de edad. El promedio de edad de los taxis que circulan en la megalópolis es de 14 años. Y tenemos un programa que también esperamos anunciar pronto, en un par de semanas, un programa trabajado con los taxistas para reconversión de las primeras 10 mil unidades de taxi en el valle de México a gas natural.

Necesitamos apoyo financiero, crear un instrumento que permita poder de manera coordinada y por programas e indicadores muy claros estar sustituyendo la flota, cambiar la infraestructura urbana con un sentido de movilidad. No solo apostarle al metro, al metrobús, los RTP, sino también mejorar las condiciones de las ciclovías, establecer corredores eléctricos entre las ciudades. Hay una serie de iniciativas que en algún momento, porque ya los veo muy cansados, quisiera compartir con ustedes. Pero, bueno, la siguiente, por favor. Para esto se requieren fondos.

El día de hoy recibimos la iniciativa de ITDP, que es este organismo Internacional de Transporte y de Desarrollo, donde con cuentas claras nos dice que lo que necesitaríamos para cambiar en la zona metropolitana las condiciones de transporte, mejorando a 7.5 millones de habitantes su movilidad, necesitaríamos la constitución de un fondo de 35 mil millones de pesos.

Esto en 10 años, que permitiría con esto tener 500 kilómetros de nuevas rutas, 29 rutas más de metrobús, de mexibús, y obviamente esto permitiría darle un desfogue. Eso es una muestra del nivel de recursos que necesitamos para cambiar radicalmente las condiciones. Obviamente estamos en condiciones presupuestales adversas, eso lo reconocemos, por tal motivo estamos trabajando con la Secretaría de Hacienda y con grupos inclusive de apoyo internacional, como el Banco Mundial, para la creación de un instrumento financiero que permita apoyar, inclusive bursatilizar los instrumentos para financiamiento de este tipo de proyectos.

Y lo que tienen ustedes en los círculos son algunos programas e iniciativas de las entidades, que van desde la restitución inmediata –y esto sí debe ser inmediato– de un programa de filtro de partículas para el transporte escolar en el valle de México. El transporte que está moviendo a nuestros niños es un transporte viejo, que

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

requiere de filtros de partículas donde de inmediato la instalación del filtro reduce el 90 por ciento de las partículas que están llegando a las cabinas que mueven a nuestros hijos.

Necesitamos también integrar de manera inmediata un programa muy serio con el transporte público de carga, esto es transporte federal y local, en el cual ya tenemos avances que nos han permitido en estas semanas trabajar para tener ya horarios nocturnos de distribución, corredores seguros para la distribución de mercancías.

Obviamente también necesitamos un programa especial para todo el transporte de materiales de construcción. Necesitamos apoyar a esta gente, hombre-camión, en temas de instrumentos que les permitan reconvertir sus unidades, que tienen 24 años también de antigüedad en promedio los camiones que están surtiendo de materiales, estamos hablando de 6 mil 800 camiones que ingresan todos los días al valle de México, y necesitamos apoyar a esta gente.

Son varias de las iniciativas, hay muchas, les voy a dejar la presentación y le voy a mandar un documento específico con las iniciativas concretas. –Vámonos ya a la última, por favor. Si quieren a la última.

Esto tiene que ver con una serie de iniciativas para fuentes fijas, ya hablábamos de la reducción del uso de combustóleo en corredores industriales, necesitamos los sistemas integrales de recuperación de vapores; necesitamos un programa exclusivo para el corredor Tula-Vito-Aspasco para, ya sea inclusive de manera muy agresiva, mover algunas fuentes de contaminantes de estas 56 que platicábamos. Y, bueno, ustedes recibirán ese documento y espero sus comentarios y sobre todo su apoyo. –La siguiente, por favor. La siguiente.

Algo muy importante –ahí déjalo, espero que corra. Vean ustedes cómo se ha expandido la zona metropolitana y la megalópolis, en la cual tenemos un comportamiento en los últimos 20 años, donde la zona urbana se ha expandido en 6.7 por ciento, sin embargo la población únicamente ha crecido el 3 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Tenemos una pésima planeación urbana.

Necesitamos cambiar la visión de desarrollo de las ciudades; necesitamos concebir ciudades sustentables, ciudades con policentros, donde no tengamos zonas de trabajo, zonas de sede de gobiernos en una zona región;

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

necesitamos cambiar nuestro concepto, donde el desarrollo era desarrollo concreto, sino ahorita un desarrollo en base a transporte; necesitamos cambiar la visión, para eso también nos pueden apoyar ustedes muchísimo.

Necesitamos un marco normativo que fundamente cuáles son los niveles de coordinación, donde existan entes metropolitanos; no dejar a las entidades nada más solos, sino que existan estos entes que puedan tener programas, que brinquen una administración. Programas que permitan generar un proceso de planeación diferente y eso no lo podemos hacer si no tenemos una actualización desde la Constitución y obviamente en leyes generales y sectoriales.

Quisiera dejarle ahí, sé que me ha tomado muchísimo tiempo, pero tomando un poco abuso de Ángeles, de este café, para mí era muy importante tener esto y repito que esto sea la última vez que podamos platicar con toda la comisión, es cuanto.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, licenciado Gutiérrez.

Si les parece iniciamos la sesión de preguntas y respuestas, las intervenciones serán conforme los diputados lo soliciten, hasta por tres minutos. Les pido a mis compañeros que seamos muy puntuales con las preguntas, muy concretas y, si les parece bien y si le parece al licenciado Gutiérrez se plantean tres preguntas y se responden, se hacen otras tres, y se responden.

No hay un formato que limite a un participante por grupo parlamentario, porque no es una competencia. Entonces está libre el micrófono, si alguien tiene alguna pregunta. Diputada Cecilia Soto y después la diputada Mirza Flores.

La diputada Cecilia Soto González: Licenciado Gutiérrez, que gusto saludarlo, comparándolo con su presentación, no me acuerdo cuál comisión, hay muchas más propuestas de iniciativa.

Una de las críticas que se ha hecho a la emergencia ambiental que hubo es la apreciación del público, no la mía, del público el hecho de que se haya hecho más estricta la norma aparece como un hecho de capricho. Es decir,

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

en la Comisión de la Ciudad de México tuvimos hace poco al investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, que hizo el estudio sobre incidencias, sobre muertes.

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Horacio.

La diputada Cecilia Soto González: Horacio, exacto. Entonces él explicaba que es una recomendación internacional y quisiera preguntar exactamente cuál fue el proceso y cuándo se tomó la decisión y quien la tomó, como se tomó y si es vinculante o no es vinculante del carácter más estricto de la norma de Medio Ambiente.

Después, dado que el próximo periodo vamos a entrar directamente al tema de presupuesto, le quisiera preguntar cuánto, ustedes dicen que es importante completar el sistema de monitoreo de la zona megametropolitana. Cuántos nos faltan, cuántos.

De nuevo un presupuesto para el resto del país. El doctor Horacio planteó que hay muchas ciudades de más de 500 mil habitantes que no tienen sistema de monitoreo.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: San Luis, por ejemplo.

La diputada Cecilia Soto González: ¿Qué necesita para hacer el inventario de emisiones? ¿Qué le hace falta? Básicamente le hace falta eso.

Creo que lo puede hacer...

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Diputada Mirza Flores.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muchas gracias por su presencia, su explicación es muy amplia, pero al mismo tiempo es muy compleja, creo que debemos de digerir toda la información.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Tengo muchas preguntas que fui tomando nota, quiero ver, ahorita le voy a hacer una pregunta, pero quiero solicitarle que me permita hacérselas por escrito para no quitar tiempo de los demás compañeras y compañeros y que me hiciera el honor de responderlas y enviármelas por correo electrónico para no quitar el tiempo de mis compañeras y compañeros y el de usted.

Pero, por ejemplo, decía algo que me llama mucho la atención que requiere que CAME sea multiplural, donde no solamente converja Semarnat, ¿qué otras instancias y organismos tendrían que participar para que pudiéramos darle fuerza a CAME y tenga un sustento de un abordaje mucho más digamos de más impacto, que sea más agresivo, porque estamos entre temas de mucha emergencia.

Dos, es un tema que realmente e preocupa mucho porque me lo escribieron a mis diferentes redes. El tema, el múltitema del no circula. Hay un tema que afecta de manera directa, tangible, casi irreversible a todo lo que signifique comercio, todo lo que entra y todo lo que sale de la Ciudad de México.

Todos los millones de pesos que se están perdiendo al día porque hubo una medida, si bien es cierto de emergencia, también creo que no hubo una planeación apropiada porque se afectó de manera directa y qué se va a hacer para resolver esto.

No se puede a un comercio en un país y en una ciudad tan importante donde entran y salen millones de pesos en todas las áreas, áreas químicas, Farmacéuticas, de alimento. Usted lo sabe mejor que yo.

¿Cómo se va a resolver esto? esto sí me llama mucho la atención y sí se lo pregunto directamente, porque es algo que la gente exige, pero la gente a nivel de la banqueta, porque esto detiene a su fuente de empleo, a sus trabajadores, a todo lo que implica, lo demás se lo puedo preguntar por escrito y si me hace favor de mandarme la respuesta. Gracias.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ¿Alguien más una pregunta o contestamos esa licenciado?

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

La diputada : ... al sistema de pronósticos se refiere básicamente a un software, a sistemas de modelaje, o qué.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Si quiere con esto hacemos esta primera ronda porque es una compuesta por varias preguntas entonces en realidad y ahorita seguimos.

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Gracias por sus preguntas. La verdad de eso se trata, de tener este diálogo y ojalá que no sólo por escrito si no pudiéramos tener otro espacio si ustedes lo permiten para mí es fantástico.

Diputada Soto, mucho gusto verla, la verdad es que me agrada su participación en varias comisiones y eso muestra su interés y su compromiso.

La primera, las críticas que se han venido dando, si es un capricho, cómo se tomaron las decisiones, le comparto lo siguiente:

Como sin duda el doctor Horacio les comentó cuáles fueron los fundamentos para llegar a este número de muertes asociadas a mala calidad, cuáles son las metodologías, inclusive cuáles son los costos que le lleva el sector salud, no solo los ingresos hospitalarios y eso lo deja un poquito al margen para la pregunta de la licenciada Mirza, diputada.

El tema es que se analizaron muchas, no solo propias de CAME, que la información que nosotros analizamos es el comportamiento que tienen las estaciones de monitoreo, sino también el comportamiento muy complejo de la química atmosférica del Valle de México.

Está ha sido estudiada por más de 40 años. Tenemos los estudios más importantes que se pueden hacer en el mundo, se han hecho en esta zona. Se les denomino milagro que coordino el doctor Molina donde hubo participación de múltiples especialistas se trajo equipo de la NASA, se trajo equipo la verdad, que en ningún lado, en ninguna ciudad se había hecho.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Nos muestra la complejidad que tiene esta zona y nos han dado elementos que llevaron a la construcción del Proaire 2011 – 2020 que son una serie de medidas para mejorar la calidad de esta zona, muchas de esas están incorporadas acá, pero también hay una serie de medidas que no se pueden llevar a cabo, porque requieren de la participación coordinada no solo del estado de México, sino de otras entidades y de ahí la necesidad de la creación de la Cámara.

Retomamos estudios muy serios que hizo el IMCO, el Instituto Mexicano de Competitividad, donde no solo asocian el tema de ingresos hospitalarios muertes, sino también del vínculo que existe entre tiempos destinados a movilidad, tiempos destinados a tratar de resolver el problema por falta de transporte, se tomaron muchísimas cosas en la mesa.

¿A quién subimos esta información? La subimos al órgano de gobierno que está conformado por los gobernadores directamente y por sus secretarios de medio ambiente, ahí nosotros con la presencia de Cofepris, con la presencia de investigadores, entre ellos el Centro Mario Molina, inclusive el doctor Molina ha estado en sesiones directamente con los gobernadores, se escucharon todas las recomendaciones y se toma la decisión en consenso.

Ésta fue el 28, ahí no estuvo el doctor Molina, ahí fue la decisión en donde se toma... el 28 de marzo se toma la decisión de modificar el programa de Hoy no circula.

La norma, la modificación de la norma se hace en octubre de 2014, esa es una participación de la Secretaría de Salud y con participación de Semarnat. Inclusive, les comento, diputada Soto, que hay un compromiso que ha asumido el gobierno federal para seguir actualizando y revisando esa norma cada dos años... estamos muy arriba, de hecho la recomendación de la Organización Mundial de Salud, nos llevaría a que estuviéramos nosotros tomando medidas, tipo lo que estamos haciendo ahorita, a 150 puntos, que estuviéramos tomando medidas a 127 puntos del índice IMECA.

Ahorita no estamos ahí, ¿qué implicaría? 214 días al año con contingencia. Entonces tienen que cambiar muchas cosas.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

La segunda, qué presupuesto para monitoreo megalopolitano, estimamos 78 millones de pesos, de los cuales, ahorita –como les decía– 41 millones de pesos van a ser ejercidos este año, entonces con el resto, con esos 78 millones de pesos podríamos tener cubiertas las principales metrópolis que convergen en la megalópolis.

Ese es un compromiso que nosotros queremos sacarlo del fideicomiso de la... Tenemos pata todo el país, para que se den ustedes cuenta, una estación medianamente equipada, me refiero con los cuatro principales gases criterio, cuenta 6.3 millones de pesos, una estación. No es lo que cuesta la estación, es lo que cuesta mantenerla, eso es lo que hace que se nos caiga el Sistema Nacional de Monitoreo, porque es una responsabilidad de los estados y los estados... la Semarnat ha estado una inversión importantísima en todo el país, pero la responsabilidad de mantenimiento tiene que ser de los estados, inclusive la Comarnat cada año destinaba recursos para fortalecer el sistema de monitoreo en ciudades estratégicas del país.

Lo que sucede es que en promedio, una estación de mantenimiento en promedio, en promedio repito, cuesta 40 mil pesos mensuales mantenerlo... 40 mil pesos mensuales mantenerla.

Ahora el tema es que necesitamos contar con esta estrategia nacional, que obligue ya por un tema de salud y de prioridad nacional, a invertir tanto recurso estatal, como el recurso federal que se pueda disponer.

El inventario de misiones, ¿qué nos falta? Nos faltan básicamente dos temas, uno lo vamos a arrancar este año, tener una plataforma unificada, metodológica y de presentación del inventario. Para esto se van a invertir 6.5 millones de pesos este año, para contar con esa plataforma.

Segundo. Necesitamos ahí coordinarnos con otros entes de la Administración Pública, tanto federal como estatal.

Quisiera compartirles un dato... perdón que me extienda mucho, pero creo que es importante que lo conozcan. No contamos con una base de parque vehicular en circulación fidedigna, partiendo de ahí. Si nosotros revisamos... los únicos datos que nosotros confiamos, son los datos de la verificación vehicular, son datos todavía muy pequeños, porque por ejemplo en la Ciudad de México sí tenemos arriba del 80 por ciento... perdón...

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ... somos pocos, pero luego para la grabación...

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Arriba del 80 por ciento de verificación, en el Estado de México estamos en el 56 por ciento del parque verificado, pero tenemos mucho que hacer en Morelos, tenemos mucho que hacer en Hidalgo, mucho que hacer en Puebla, donde no llegamos al 40 por ciento.

Pero ahorita, si ustedes me preguntan ¿cuál es el parque vehicular? La gráfica que ustedes tenían son datos del 2007, fue un estudio que se realizó, el más importante que se ha hecho en esta materia, vinculado con un estudio de origen destino. Repito, es del 2007.

No tenemos un estudio de movilidad urbana en la megalópolis, ¿hacia dónde? ¿De dónde se está moviendo? ¿Qué hace la gente cuando entra aquí? Pero son estudios muy caros que sólo los puede hacer el Inegi. Son estudios que para tener ese estudio que tal vez dure un año en realizarse, tenemos que invertir 17 millones de pesos.

Ahora, el mensaje, son cosas que tenemos que hacer, pero tampoco no me gustaría que la ciudadanía se quede con que van a seguir estudiando, estudiando y no hacen nada. Por eso necesitamos hacer cosas de manera coordinada y paralela, pero sí se requieren hacer.

Entonces, necesitamos información para el inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Finanzas de los estados, necesitamos información de los municipios, de los bandos de municipios para actualizar fuentes como tintorerías, como negocios que utilizan leña, desde los pollos al carbón que emiten grandes contribuciones de compuestos orgánicos volátiles.

Hay mucha información que si no hay voluntad y coordinación, no lo vamos a tener. No necesitamos dinero, lo que necesitamos es coordinarnos. Espero que esta coyuntura nos dé para poder sentar a todos en la mesa y tenerlo.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

El Sistema de Pronóstico, lo que se requiere efectivamente es un software ligado a seis plataformas distintas de modelaje y necesitamos incorporar un sistema que no tenemos actualmente y que el único que lo puede llevar a cabo, es el servicio meteorológico nacional, porque necesitamos un sistema con estaciones de ubicación que estén midiendo la vertical, que se llama, no sólo... lo que mide la estación es a 7, 15 metros, sino tener una vertical de ozono que nos permita vincular información de los satélites con estos sistemas de monitoreo... perdón, sistemas de modelaje, todo eso se pone en una sola plataforma. Eso es lo que se requiere.

Eso sí es un programa caro, porque necesitaríamos... no tengo ahorita el costo, lo necesitamos trabajar con el servicio meteorológico nacional y con los investigadores, mañana tenemos una reunión, por cierto, sobre este tema. Eso es lo que se requiere.

Diputada Mirza, encantado, ojala que tengamos tiempo de seguir platicando el día de hoy.

¿Qué requerimos en CAME? Requerimos de manera institucional, la CAME ya tiene atribuciones de acuerdo al convenio de creación, de poder vincularse con otros entes de la administración pública, el problema es que nos hagan caso, porque los que tenemos presentes son al medio ambiente y ellos los tenemos todos los días, pero el involucrar multisectorialmente, porque ustedes saben que los problemas ambientales son multifactoriales, necesitaríamos tener una mesa más amplia de estas y difícilmente podríamos llegar a tener un consenso, porque todas las decisiones se toman en consenso.

Lo que necesitamos es que si tenemos una atribución... ley y no en un acuerdo que viene del Ejecutivo, con los gobernadores, que ese acuerdo se puede echar para abajo el día de mañana, si un servidor hace algo mal, lo que necesitaríamos son atribuciones que vengan conferidas en ley para que ya nosotros tengamos atribuciones para poder vincular y exigirles a otros entes transporte, desarrollo, el tema de comunicaciones y transportes, los temas vinculados a la planeación urbana municipal, el tema que nos permite a nosotros incorporar al sector energético, que no tenemos ahorita eso, si no lo tenemos, no va a funcionar.

A quién sí me gustaría, a nosotros, invitar a la mesa, al sector salud, de manera oficial, a nivel más alto, a nivel secretaria, ya hay una iniciativa que se puso para hacerlo.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

En el caso del Hoy no circula y el comercio. Algo que me ha faltado y lo he dicho públicamente, es comunicar mejor las cosas.

No nos ha dado, la emergencia nos ha absorbido, sobre todo los medios, toman la nota de lo que es nota, que es el Hoy no circula y olvidan lo demás.

En el caso del transporte, se han hecho convenios ya específicos para exentar una cantidad de productos perecederos y todo el transporte de perecederos, todo lo que está incluido en canasta básica, el tema de todo lo que requiere una vida corta de 24 horas de movilidad, está exento del programa Hoy no circula. Todo lo que tiene que ver con maíz, con tortillas, está exento del programas, todos los cárnicos, obviamente todo lo que tiene que ver con la central de abastos, está exento del programa.

En el caso del comercio en pequeño, para surtir al comercio en pequeño, también hay una serie de excepciones que ya están en el programa, sobre todo en aquellas flotas que están incorporadas a los programas de transporte limpio y programas de autorregulación a diésel de las entidades, estamos hablando de cantidad a empresas que llevan a comercio en pequeño. Entonces hay mucha información que ya está en dos convenios concretos de coordinación entre las cámaras. Esos convenios nacieron de iniciativas sobre todo por la falta de abasto y la preocupación que había sobre estos temas.

Asimismo también estamos incorporando una serie de servicios como es el transporte de materiales y productos peligrosos; también están exentos, y bueno, vaya, hay una lista y gama de transportes para generar abasto y no generar estos problemas.

Si bien es cierto no se tuvo en la mesa por el tiempo en que se debía de tomar la medida, un análisis económica que viera cuáles son los costos beneficios, lo que sí teníamos en la mesa es cuánto le cuesta al Sector Salud la atención hospitalaria y las muertes que se atienden prematuras, por el tema de salud, y yo no sé, diputada Cecilia, si eso lo comentó el doctor Horacio, pero estamos hablando de miles de millones de pesos que le cuesta al Sistema de Salud y que nos cuesta a todos los mexicanos, cada año, atender estos padecimientos; miles de millones de pesos.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Entonces no quisiera caer en un tema de cuánto le cuesta al comercio, que el día de hoy salían pérdidas de 16 millones de pesos diarios, pero si hablamos de lo que nos cuesta a los mexicanos la atención de un padecimiento que una muerte asociada nos puede costar alrededor de 58 millones de pesos, eso no, creo que nos va a llevar a algo positivo en la discusión.

La diputada Mirza Flores Gómez: Perdón, voy a ampliar la pregunta con base a su respuesta. Y entonces, porque también después de esto me surge una pregunta, si vamos a ponderar salud, que se debe de ponderar ¿no? Si vamos a ponderar salud, en dónde estamos dejando el tema de la fotoinfracción, y no me quiero meter a un tema que suene a que lo estoy politizando, es un tema que debemos, volvemos a lo mismo, si estamos deteniendo el comercio en donde se pierden millones de pesos todos los días en un país que vive de casi en crisis y generando medidas muy poderosas para frenar o erradicar la pobreza y aun así nos estamos aventando una medida de esta magnitud, porque se pondera la salud, entonces la fotoinfracción que disminuye la velocidad de los vehículos, genera que estos vehículos tengan una mayor emisión de gases efecto invernadero y de contaminantes. Estos contaminantes y estas partículas, no lo voy a decir con palabras técnicas, usted lo va a decir mejor que yo, se van directamente a lo que usted ya dijo en su presentación, al torrente sanguíneo, al cerebro, a pulmones, y no se eliminan del cuerpo fácilmente. ¿Qué vamos a hacer con el tema de la fotoinfracción? Porque entonces pareciera que todas las medidas recaen en el ciudadano de a pie y no está tomando cartas en el asunto los gobiernos metropolitanos absorbiendo el costo beneficio de una medida que se ve altamente recaudatoria, se ve nada más como recaudatoria y no salvando vidas, porque entonces estamos hablando de salvar vidas, salva más vidas frenar el tema de la contaminación que la velocidad ¿no? ¿Cuántas vidas se salvan en una y en otra?

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Sí, diputada. La verdad son puntos bien interesantes los que usted menciona. Sin embargo todo el tema de la fotomulta, el Reglamento de Tránsito no es un tema de competencia de la comisión. Lo que nosotros hemos hecho es solicitarles a los 12 estados que se analicen los estudios que ha hecho la Universidad Nacional Autónoma de México, no sólo para ese tema, el tema de los topes, el tema de las sincronización en semáforos, y evidentemente inclusive, nosotros hay que reconocerlo, que el tema de la instrumentación del reglamento, más allá de la fotomulta, también nos lleva a ver la cantidad de carga vehicular que tenemos en circulación. Esto es, tenemos ahorita de un año a otro, 1.8 millones de vehículos más en

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

circulación que hacen inclusive imposible medir al reglamento como tal. Entonces lo que sí no sólo le hemos pedido, es que nos informe sobre las medidas que se van a adoptar. La respuesta que ha hecho por ejemplo la Ciudad de México al pedimento de la Comisión, es que están evaluando los cambios que se van a realizar derivado a esta circunstancia, pero también sí nos han manifestado abiertamente que necesitamos hacer una gestión diferente del parque vehicular, y de ahí la norma emergente de verificación vehicular que permita realmente garantizar que estén circulando los vehículos que no están emitiendo contaminantes o que su emisión de contaminantes está hasta 30 veces menor a un vehículo que sí no debe de circular todos los días.

Entonces espero contestar su pregunta. Desafortunadamente quisiéramos nosotros tener las atribuciones para exigir que se liberen algunas medidas y no las tenemos, y esperemos, y daremos seguimiento a todo lo que la ciudad de México nos diga.

También ojo, también hay iniciativas para ya homologar fotomultas entre el estado de México y la Ciudad de México. Entonces sí es bien importante que involucremos también al estado de México en esta circunstancia. Y bueno, básicamente eso es lo que yo quisiera comentar.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, licenciado. La diputada María Chávez y el diputado Ignacio Pichardo me han pedido el uso de la palabra.

La diputada María Chávez García: Buenas tardes, licenciado Martín Gutiérrez. Mis preguntas son dos: la zona metropolitana del Valle de México se integra por 16 delegaciones de la Ciudad de México, y 60 municipios del estado de México, pero la aplicación de los programas de contingencias ambientales, y el Hoy No Circula, se restringen a 16 delegaciones y 18 municipios mexiquenses. Los 42 municipios de la entidad, excluidos de estas medidas, sufren una expansión urbana y periurbana. De estas medidas sufren una expansión desordenada que los ha despojado de un carácter netamente rural, como también ocurre en todo el centro del país.

Restringir la aplicación de estos programas a los habitantes de 16 delegaciones y 18 municipios, incrementa desproporcionalmente, el peso de la mitigación sobre los habitantes de esas regiones. Además, definitivamente esos municipios forman parte de la misma cuenca atmosférica. Por ejemplo, de las estaciones de servicio de

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

gasolina de los 42 municipios del estado, fuera del programa, no están obligados a implementar sistemas de recuperación de vapores.

Mi pregunta, la primera: ¿Por qué si los contaminantes atmosféricos que en estos municipios se emiten repercuten en gran medida en la calidad del aire de esta ciudad, no se han tomado medidas al respecto?

Con respecto a la segunda, el ozono es un contaminante secundario que no es emitido por fuente alguna, sino que es generado en la atmósfera por numerosas reacciones químicas que ocurren a partir de otros compuestos conocidos como precursores y que involucran a la radiación solar.

El Centro de la Atmósfera de la UNAM nos indica que la complejidad de estas reacciones es tal que reducir la actividad vehicular en 20 por ciento.

Paradójicamente puede incrementar al máximo de ozono en 5 por ciento. Si bien la disminución de la flota vehicular en circulación va a tener un efecto positivo en reducir niveles de contaminantes primarios, varios estudios indican que para la Ciudad de México se debe tener un control selectivo de aquellas fuentes de emisión de compuestos orgánicos volátiles que favorecen la química de formación y acumulación de ozono.

Mi pregunta es: ¿cómo se ha considerado dicha paradoja a un proceso de investigación en el diseño del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, recién aprobado por la Comisión Ambiental de la Megalópolis, y ¿por qué este programa de emergencia no menciona industrias o servicios que usan intensamente solventes orgánicos, a pesar de que estos compuestos intervienen en la formación de ozono?

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. El diputado Ignacio Pichardo.

El diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, presidenta; compañeros, el licenciado Martín Gutiérrez, muchas gracias por estar aquí.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Ya más o menos has comentado sobre los temas, quisiera nada más hacerte una pregunta, a lo mejor reiterativa, pero que sé que es un tema de voluntades políticas a través no sé si de la Conago, porque ustedes no tienen las atribuciones.

Le decía aquí a mi compañera diputada, porque no a todos parejos, está desde Jalisco el corredor de cuencas hasta Morelos y demás, no es el estado de México nada más ni el Distrito Federal si no hoy no circula parejo en los estados donde forman parte de la cuenca y la otra es armonización de los reglamentos.

Como decías tú, es un tema que no tienes atribuciones para incidir directamente pero sí en lo político a través de los convenios Conago, el tema de la armonización, no es de echarle la culpa si una foto multa funciona o no, creo que es un tema de armonización, estás pegado en los límites, no hay barreras en el tema.

Entonces, la armonización se vuelve un tema urgente, es de las políticas, la toma de decisiones urgente que debe de estar en la mesa, porque es igual para Morelos, que para Puebla, que para Hidalgo, que para en fin el estado de México y el Distrito Federal están directamente vinculados, Michoacán.

Entonces, es un tema de armonización sin entrar a ningún detalle de si las foto multas funcionan o no, si hay un tea ahí y urgente, es un estudio de movilización, como decías 17 mil millones de pesos cuesta el estudio. 17 millones anuales aproximadamente.

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Sí, el de movilidad...

El diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Y no hay forma de acceder a recursos internacionales. Sé que Banco Mundial le entra a este tipo de temas y hacer el expediente correspondiente, porque si no estamos un poco con pocos indicadores, decías tú, entre estaciones de monitoreo carísimas que las hay pero no son totalmente integrales y el tema de verificentros que no están completos traemos un tema que nos lleva a dos subtemas. Buscar recurso internacional y dos, la aplicación puntual de los reglamentos para que entonces celebre la participación ciudadana en el tema de la verificación que es un tema urgente. Hasta ahí me quedo. Gracias.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Muchas gracias. Agradezco mucho, de verdad, la pregunta sobre el incremento de las medidas en otros municipios de la zona metropolitana del Valle de México, esa es una de las propuestas que nosotros estamos haciendo a la Cámara y qué municipios del estado de México y por qué. Estamos hablando de once municipios, lo que nosotros estamos solicitando se integren, si me permiten dar lectura Acolman, Amecameca, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tlalmanalco, Tultepec y Zumpango. Obviamente todo lo que tiene que ver con Texcoco también para nosotros es importante que estos municipios se integren. Repito esto lo van a encontrar en el documento que nosotros les mandamos.

¿Por qué razón y en base a qué no puede ser discrecional? Lo que nosotros analizamos fue el inventario de emisiones 2008 que es el último inventario oficial, aunque tenemos inventario información no oficial, pero que está en revisión que tiene la Semarnat con datos que son muy similares en lo que les voy a comentar.

Estos municipios en contaminantes... estos son sobre todo óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, compuestos orgánicos volátiles y carbono, inclusive en el inventario y lo van a ver en la tabla que les voy a mandar están por arriba de emisiones de muchos de los municipios que están actualmente los 18 que conforman la zona metropolitana del Valle de México.

Entonces, nuestra solicitud es el primer elemento que ustedes encontraran es el integrar estos 11 municipios, el resto de los municipios no vale la pena tanto integrarlos, porque su participación en contribución de contaminantes criterio no es tan representativa.

Entonces, esa es la razón de porque 11 y no irnos a los 22 restantes que conforman de acuerdo a la Conapo la zona metropolitana del Valle de México. Nos tenemos que ir básicamente a emisiones no tanto a nivel de población si no emisiones para efecto de reducirlas.

La segunda pregunta, el control selectivo de fuentes y cómo esto se incorpora en los programas de contingencia, si ustedes analizan con detalle los programas de contingencia tanto del Valle de México en fase uno y fase dos integra un compromiso de reducción de todas las fuentes fijas, repito, todas las fuentes fijas del 30 al 40 por

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

ciento de emisiones de reducción, esto es reducción de manufactura en fase uno y de 60 por ciento en fase dos, eso implica toda la industria que opera con solventes, implica toda la industria química, toda la industria farmacéutica, inclusive integra todas aquellas industrias que tenemos focalizadas en el sistema de información geográfica y los metadatos sobre el uso de aerosoles, estos son desde talleres mecánicos hasta talleres industriales que pintan vehículos en sus cámaras de control de emisiones de este tipo de vapores, o sea, sí están dentro del programa.

Las medidas que ustedes van a observar cuando se las presente por escrito van a encontrar que hay muchas selectivas al 80, 20, necesitamos ser sobre todo con precisión sobre todo porque hay muy poco personal en la agencia de protección del sector hidrocarburos, la CEA para verificar todas las gasolineras, todas las gaseras, todas las hidroeléctricas, Profepa tiene muy poco personal para atención también de todo el sector.

Entonces, estamos siendo estratégicos de aquellas fuentes que emiten mayores emisiones y contribuyen más y son a las que nosotros de manera selectiva estaremos haciendo una estrategia de reducción no solo en contingencia si no de reducción paulatina en cumplimiento con los compromisos que asumieron en la licencia única de operación ambiental... entonces, sí estamos siendo selectivos.

En el caso, diputado Pichardo, igual la verdad un gusto en saludarle, efectivamente el Hoy no circula siempre se cuestionó de porque no se hacía parejo en todas las entidades, sobre todo en todas las ciudades de la megalópolis, aquí hay una razón de carácter técnico, el ozono se conforma por esta estabilidad atmosférica, tiene que haber condiciones de poco viento en el cual se liberan los precursores de ozono y entran en esta reacción fotoquímica, el ozono ya creado es un contaminante de vida corta, esto quiere decir que dura en la atmósfera en promedio una semana, entonces, es muy focalizado, es muy local, muy regional.

Las condiciones que tenemos, por ejemplo, en el valle de Puebla o que tendríamos en el valle de Toluca para la contribución en estabilidad atmosférica de precursores de ozono son muy poquitas, no nos llegarían.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Si nosotros aplicamos un Hoy no circula en esta medida temporal en el valle de Toluca, no es, la contribución no se vería reflejada en el Valle de México, sí se vería reflejada en el valle de Toluca, aunque en Toluca el problema que tenemos no es por ozono es por partículas.

Entonces, por eso cada ciudad tiene que ser analizada desde el punto de vista técnico y condiciones geográficas y obviamente de emisiones. Entonces, nuestra recomendación ha sido al seno de todos los gobernadores que pongamos en la mesa y cuando tengamos la suficiente evidencia científica que permita incorporar parejo en todas las ciudades de la megalópolis el Hoy no circula, lo haremos. En este momento no tenemos esa evidencia, el comportamiento de los contaminantes es muy diferente entre todas las ciudades.

Aunque sí les diría si nuestra propuesta y concreta, por ejemplo, para Toluca, para Pachuca inclusive para la Ciudad de México, para Morelos es crear zona de baja emisión, a esto le han llamado eco zonas, lo que nosotros la zona de baja emisión son pequeñas circunscripciones territoriales en la cual en esa zona geográfica se puede hacer un control de no circulación en esa zona, un control de horarios, un control en el que se establezca qué tipo de vehículos pueden circular en esa zona, las características de estas zonas hay más de 196 zonas de baja emisión creadas en Europa con muchísimo éxito, digamos que es la respuesta europea del Hoy no circula hacerlo geográfico en zonas específicas, donde vinculas movilidad sustentable, vinculas usos de suelos mixtos, revalorizas a la gente, le das otro dinamismo inclusive en lo social, cultural y medioambiental a esa zona.

Entonces, nuestra recomendación más allá del Hoy no circula ha sido instrumentación de estas zonas de baja emisión, tenemos actualmente dos que es Toluca, una muy pequeñita de tres kilómetros que hay que fortalecerla mucho, nos tomó en la transición de la presidencia municipal. Y Cuernavaca, en Morelos.

Hay iniciativas de crear zona de baja emisión en Metepec, este año, en Tlalnepantla y tenemos en Pachuca y en Puebla. Entonces, esa sí es una recomendación que hemos puesto en la mesa, alta exposición de contaminantes a nivel bajo, esto es bien importante.

Cuando hablamos nosotros ahorita de las condiciones del sistema de monitoreo, se mide la dispersión de contaminantes, digamos, arriba de la cuota de los 10 metros, pero no quiere decir que es lo que estamos

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

respirando. Lo que estamos respirando se mide con unos sensores que se ponen personas en la calle o dentro del transporte público al nivel del pecho, eso es lo que realmente estamos respirando, eso se llama exposición, y la exposición directa de contaminantes es mucho mayor que lo que tenemos en nuestros sistemas de monitoreo.

Por eso estamos haciendo ya varios estudios de exposición. Ahorita se están haciendo en Pachuca, en Toluca, en Ecatepec, en Puebla y en Cuernavaca, en estos momentos. Lo que nosotros pretendemos con eso, es tomar recomendaciones específicas para las ecozonas y estas zonas de manejo y de gestión, digamos, urbana, más allá de lo hoy no circula.

Ahora, en el tema de la armonización de reglamentos, es lo que se requiere. No sólo armonizar reglamentos, sino también instituciones y organismos de gestión. Para nosotros es vital que existiera un organismo como existe, por ejemplo, en Bogotá, en toda la zona conurbada en Bogotá, en Colombia, donde hay un instrumento con facultades propias, que ese instrumento es el que norma el transporte y los programas de transporte metropolitanos, tiene patrimonio propio, personalidad jurídica propia y obviamente atribuciones conferidas por ley.

Entonces, los estados hay cedido esa parte de su soberanía, a efecto de que esta institución regule estos instrumentos de gestión y de movilidad metropolitana, los necesitamos en México, porque tenemos muchas pruebas y ustedes los han visto, más allá del reglamento, en el que el sistema de transporte de una entidad no pasaba al otro, entonces se rompía la interconexión y la multimodalidad en el transporte. Entonces, necesitamos cambiar eso.

De verdad, creo que ahorita la oportunidad que tenemos es la atención de todos los sectores a este tema, hagámoslo ahorita porque si no lo hacemos y tenemos estas medidas que van a ser hito, como fueron las de hace 30 años, vamos a dejar pasar y vamos a poner en riesgo a salud de la población, y obviamente los reglamentos tienen que ver con eso también.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ¿Alguna otra pregunta? ¿Diputada Cecilia?

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Una muy rápida, bueno, son tres cosas, una muy rápida. Primero, cuánto le queda de dinero en el fideicomiso. Dos, quisiera referirme a la aseveración de mi compañera diputada, en que el reglamento podría estar aumentando el número de muertes. Es profundamente equivocado.

El reglamento se dirige a un síntoma, que es la baja velocidad en la Ciudad de México. Si el reglamento dijera, pueden circular a 100 kilómetros por Patriotismo, no podrían circular a 100 kilómetros por patriotismo. El síntoma es que hay excesivos automóviles.

Entonces, lo que se tiene que hacer es disminuir, desincentivar, castigar, hacer caro el uso del automóvil, no hay remedio. Es decir, no hay remedio, está demostrado que si se construyen más vías se induce más tráfico, pero entonces, el asunto de por qué se pusieron velocidades bajas en el tráfico, es porque es la única manera en que más o menos podrían circular continuamente.

Segundo. Y por último, usted planteaba la necesidad de darle más dientes a la comisión. Es importante comentarle y compartirle, que la reforma constitucional que terminamos el 29 de enero, que se proclamó el 29 de enero, nos obliga a la Cámara de Diputados a hacer una Ley de Coordinación Metropolitana y a sentar las bases de una institución que coordine de manera vinculante el tema de la coordinación metropolitana.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Si no les importante a mis compañeros, déjenme hacer una pregunta, sí, rapidísimo, bien rápido. El 16 de abril, más o menos, el secretario Pacchiano hizo una declaración con respecto al bordo poniente, a lo que contaminaba alrededor de un millón, es como si fuera un millón de automóviles, y le transfiere de alguna forma el seguimiento de esto a la Came, qué tanto se ha hecho al respecto y si realmente se va a poder hacer algo. Esa es una.

Y la segunda es, el estar trabajando con tantas cifras un poco desactualizadas, por así decirlo, estamos trabajando, las gráficas que nos presentó son del inventario de emisiones 2013, si no me equivoco, creo que ya está por salir el 2015. Entonces, ¿esto no nos lleva a tomar alguna mala decisión en la implantación de algunas políticas que se están llevando al respecto? Es todo.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Muchas gracias. Diputada Cecilia, el fideicomiso, la verdad es muy pequeñito ahorita como lo tenemos. O sea, estamos hablando de 98 millones de pesos, de esos 98 millones de pesos este año se van a ejercer 78, entonces va a quedar con muy pocos recursos, estamos esperando la aportación de las entidades de este año que no se ha hecho, esa aportación estamos calculando que sea de 56 millones de pesos para mantener siempre cada año un ejercicio en proyectos, programas muy específicos de alto impacto, de 100 millones de pesos cada año, es más o menos lo que nosotros estamos manejando.

La estructura de la comisión, o sea, la coordinación ejecutiva donde yo estoy, somos un equipo de 11 personas, no necesitamos crecer más, ¿por qué? Porque no necesitamos darles cuentas a los ciudadanos de instituciones muy grandes, no necesitamos eficiencia y eficacia. Lo que sí necesitamos es un cuerpo de asesores muy profesional, muy capacitado y que nos esté aportando cosas que no repitan estudios que ya se hicieron, porque repito, hay 40 años de devolución, sí en el Valle de México, pero necesitamos información en Tula-Tepeji, en Ecatepec. Necesitamos información en Toluca. Necesitamos información en Puebla. Necesitamos información que viene en el corredor de Querétaro, por cierto, hay una solicitud formal del gobierno de Querétaro, de integrarse a la Came, eso hay que analizarlo, yo de entrada les puedo decir, necesitamos incorporar a Querétaro. ¿Por qué? Porque hay emisiones, sobre todo, de fuentes móviles e industriales que nos llegan en la cuenca al Valle de México.

Entonces, esto es en base a una información que ha dado el doctor Molina y el Centro Mario Molina sobre estos estudios. Al final de cuentas sí se requiere al final, los recursos siempre van a ser insuficientes, para nosotros lo más importante, más que el fideicomiso de la Came, necesitamos crear instrumentos, como dice el diputado Pichardo, y volteo para allá, necesitamos ser creativos en los instrumentos financieros, y para eso ya tocamos la puerta del Banco Mundial.

El Banco Mundial está ofreciendo, inclusive, semilla de 2 millones de dólares para nada más hacer el concepto de lo que podría ser un fondo, un megafondo, lo pondrían ellos en la mesa. Obviamente estamos también poniendo en esa mesa de discusión a organizaciones, como el ITDP, como CTS que son organizaciones especialistas nada más en transporte y lo que queremos es integrar un grupo más grande de expertos, a ese grupo nada más de diseño de lo que podría ser un instrumento financiero.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Sí necesitamos apoyo internacional, no lo vamos a poder hacer solos. O sea, estamos hablando que crear un instrumento que realmente cambie y transforme, como lo hizo Tokio, como lo hizo Los Ángeles y como sucedió en Londres, estaríamos hablando de un instrumento de capitalización anual de más de 40 mil millones de pesos, de capitalización anual.

¿Esto qué quiere decir? 12 nuevas líneas de metro, tiene que decir más de mil kilómetros de rutas de metrobús, mexibús, tuzobús, de esa naturaleza. Estamos hablando de una transformación real y resolver este problema, donde la política pública, como se ha dicho, ha sido siempre utilizar el transporte privado y no el transporte público. También se generó un mecanismo de estatus social el tener vehículo. Entonces, hay muchas cosas que debemos de transformar, ciudadanos y obviamente autoridades.

Y otro tema que se hablaba aquí, el símil de la política pública que se ha tomado en transporte, es que en todo mundo se ha hablado, en los últimos 40 años, de disminuir el uso del automóvil, pero qué pasa, si estamos creando infraestructura es como que nos queremos poner a dieta, tenemos un problema de obesidad y en lugar de ponernos a hacer ejercicio, de hacer esfuerzos, de cerrarnos ahora sí que, digamos, la boca para comer menos, nos compramos ropa más grande.

Eso es lo que ha estado sucediendo en México, en vez de hacer medidas drásticas lo que hacemos es segundos pisos, incrementamos, ensanchamos las vialidades y obviamente todo eso incentiva el uso del vehículo y va en contra del discurso. Entonces, es lo que debemos cambiar.

Ah, perdón. Presidenta, perdón, efectivamente, todo el tema, miren, esto es bien interesante, de lo que es la Came, desafortunadamente, nada más hemos hablado del tema de calidad de aire, es importantísimo. Pero transversalmente y multifactorialmente convergen muchos temas y uno de ellos es la gestión integral de residuos, no solo el referente al bordo poniente.

Para que ustedes tengan una idea, en la zona de la megalópolis cada día se generan 31 mil toneladas de residuos diarios. Estamos hablando que en 2 meses estaríamos llenando a tope el Estadio Azteca, en dos meses. Ésa es la cantidad de residuos que se generan en la megalópolis.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Nuestros sistemas de recolección, y obviamente, de disposición final están colapsados. Necesitamos atender eso, por qué, porque lo que genera no solo es gas metano, que es doblemente el factor de calentamiento, ustedes lo saben, sino que también hay emisiones de gases de precursores de ozono.

Entonces, para nosotros es muy importante que exista una estrategia y para eso la Semarnat ha estado trabajando, invirtiendo recursos para que se cumpla no solo con un compromiso del gobierno federal sino que se atienda con seriedad este tema.

¿Qué ha faltado? Ha faltado debida coordinación en los sistemas municipales, que se acepten y se rompan los vicios en la cadena de distribución, la participación privada en el sistema integral de gestión y para que eso suceda, porque no se ha podido, se ha podido en algunas entidades, se pudo hacer en Tijuana, se pudo hacer en Nuevo León, se ha podido hacer en parte Guadalajara, en la zona conurbada, pero no se ha podido hacer en todo el país.

Entonces, sí necesitamos romper esas sinergias. Entonces, cuando el secretario Paquiano ha hecho que nosotros coordinemos esto lo tomamos con muy buen agrado, obviamente no hemos podido atender esa situación por la emergencia que estamos viviendo, pero es de lo primero que vamos a trabajar porque también necesitamos atender una situación de lixiviados que existe y que se va a los mantos freáticos no solo la emisión de gases de efecto invernadero y contaminantes.

En el caso de los datos, desafortunadamente y dado que estamos expuestos a mucho escrutinio de la sociedad, y qué bueno que sea así, debemos tomar los datos oficiales publicados, los últimos. El último inventario es de 2008, no 2013, 2008. Pero nosotros sí tenemos ya, porque la obligación es sacar el inventario este año pero con datos de 2014, o sea, va a salir con datos 2014. Esos datos ya los tenemos.

Entonces, lo que necesitamos es, sí, yo les puedo decir sí porque sí y eso lo puedo sostener en cualquier lado. Tenemos fuentes subestimadas de emisiones y fuentes sobreestimadas de emisiones.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Qué quiere decir. Al no tener información confiable una de las fuentes subestimadas es el parque vehicular, sin duda. Tenemos fuentes subestimadas que tiene que ver con toda la parte de emisión de compuestos orgánicos volátiles en gaseras, está subestimado.

¿Qué podemos tener sobreestimado? Podemos tener sobreestimadas algunas fuentes muy puntuales de emisiones de óxidos de azufre. Entonces, ya tenemos esa información. O sea, sí estamos tratando de tomar las decisiones con la información más sostenible posible y más robusta. Sin embargo, para la presentación siempre tomamos la última oficial publicada a nivel federal y es 2008.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. ¿Una última pregunta? Una observación por parte de la diputada...

La diputada Mirza Flores Gómez: Muchas gracias, presidenta. Diputada Soto, la pregunta que hice la hice basada no a una ocurrencia, yo estoy de acuerdo que tenemos que tener políticas públicas que desincentiven el uso del vehículo, pero mi pregunta fue basada en un estudio que publicó el Centro de Estudios Mario Molina, Premio Nobel de Química, que dice que en las zonas en donde está colocada la foto infracción hay una mayor emisión de gases contaminantes y de partículas. No lo estoy diciendo como un asunto de ocurrencia, la invito a que lea este artículo y toda la investigación que se hizo. No se lo estoy diciendo yo, lo dijo el premio Nobel de Química.

Yo la pregunta que hice fue basada en, cuando hay medidas de emergencia como la contingencia que se presentó, si no se podrían desactivar de manera temporal ciertas medidas, para qué, para frenar en esos días el tema de la emisión de partículas contaminantes, si estamos hablando de salvar vidas, estamos hablando de que es una emergencia.

No lo dije que se quite de manera permanente, pero sí, no se había contemplado que se desactiven estas medidas, porque bueno, no lo digo yo, lo dijo el único premio Nobel en Química que tenemos. Y es un estudio perfectamente fundamentado, perfectamente medido y por eso lo dije, no lo quiero ni siquiera politizar, estamos hablando de un tema de emergencia de la ciudad pero también es nacional. O sea, debemos copiar este tipo de

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

modelos para el resto de los estados en donde no se está todavía haciendo lo que se tendría que hacer. Muchas gracias. La invito a que lo lea, diputada.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Diputada... si me permite nada más, el diputado Tomás quiere hacer uso de la palabra y ahorita seguimos con usted. Ojalá que sea en un ir y venir de comentarios en temas de construcción, y si no, ya pudieran después, a lo mejor en privado aclarar la situación.

El diputado Roberto Montoya Díaz: Gracias. Primero que nada, agradecer la disposición del licenciado Gutiérrez Lacayo de tener este diálogo y este espacio de reflexión con todos los integrantes de la Comisión de Cambio Climático. Reconocer la solvencia técnica de la presentación. Me llamaba la atención el tema de las gasolinas y que tienen 500 partes por millón en algunas otras partes del país.

Sabemos que va a empezar la importación de las mismas, ¿hay alguna norma que se esté trabajando, la Semarnat o que esté trabajando la propia Came o que esté trabajando en coordinación con la Secretaría de Energía, a fin de que estas gasolinas importadas tengan ese óptimo de 30 partes por millón, que decíamos ahorita que era la parte ideal?

Y lo segundo, una breve reflexión o que nos pudiera compartir algunas prácticas buenas. En el caso mío yo vengo de Monterrey y su área metropolitana. Y bueno, es una de las ciudades que tiene mayor número de vehículos per cápita, pero también, lamentablemente es una de las ciudades que tiene, por esa razón, y con una agravante que es una industria de pedreras ubicada en el municipio de Santa Catarina, tiene una de las peores calidades en el país.

No sé si nos pudiera compartir algunas experiencias exitosas o algunas medidas que se pudieran adoptar en el caso del área metropolitana de Monterrey. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Ceci.

La diputada Cecilia Soto González: Muchas gracias. No solamente leí el estudio sino que estuve con representantes de la Junta Directiva de la Comisión de la Ciudad de México en el Centro Mario Molina. Entonces,

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

no hay un estudio que plantee que las foto multas causan mayores emisiones, porque simplemente se acaban de poner. No hay un estudio que haya hecho eso. Sino que se pusieron ahí los detectores porque son las zonas de mayor tráfico. Entonces, es una causalidad completamente diferente a la que usted alude.

Precisamente el Centro Mario Molina lo que planteó, defendió la necesidad de poner velocidades bajas en el Reglamento, por qué, porque es la única manera de garantizar en algún día bueno que haya tráfico tranquilo y no paradas y frenadas y arrancones, etcétera.

Entonces, yo también, compañera diputada, le invito a leerlo nuevamente y le compartiré un estudio muy interesante del Instituto de Tránsito, sobre las medidas para desincentivar el tráfico. Es un estudio contraintuitivo. Si yo vivo cerca del World Trade Center no tiene suficientes lugares de estacionamiento, porque entonces la Nápoles se llena, entonces, lo que dice este instituto es hacerlo al revés, no hay que poner suficientes lugares de estacionamiento, para qué, para que la gente vaya a los lugares sin llevar el carro.

Entonces el Reglamento de Tránsito recoge muchas propuestas de las ONG, de este instituto y del Centro Mario Molina que son contraintuitivas, impopulares. Gracias.

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Soto.

El licenciado Martín Gutiérrez Lacayo: Gracias diputado Tomás. Muy importante el tema del espacio y la oportunidad que tenemos de normar la importación de gasolinas, porque se ha importado gasolina desde hace tiempo, de hecho se importaba gasolina de 22 países –por ahí salió de que algo de China que es totalmente falso–. Pero no quisiera entrar a eso. –Es totalmente falso–. Pero si vemos nosotros ahorita con una gran oportunidad que en la importación se pongan requisitos específicos para garantizar combustibles de bajo octanaje, o sea, de bajas emisiones de azufre.

Entiendo que la Semarnat ha recogido esas peticiones de nosotros, están elaborando y trabajando, inclusive, en toda la normatividad lo está haciendo la... asociada a la transportación de la importación de estos combustibles, que es los ductos, transportación y, obviamente, almacenaje, porque ahorita toda infraestructura está en Pemex.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

Entonces, no existe la normatividad para ese tipo de procesos, digamos, el ciclo de vida de la importación. Entonces, seguramente van a tomar estos elementos, no solo si estamos trabajando con ellos dándoles estos argumentos, y bueno, vaya, no solo para la megalópolis, sino para todo el país. Este es un tema nacional y hay que entenderlo de esa manera.

Ahora, el tema del diésel de ultra bajo azufre, está asociado también con una norma que está en discusión y ha venido frenándose por ciertos sectores sobre el tema del tipo de motores en autotransporte o transporte pesado a diésel. Ahí también nosotros hemos hecho nuestras recomendaciones muy específicas para que se tome la tecnología Euro7 en el tipo de motores que permitiría con un buen combustible reducir drásticamente las emisiones con controles de convertidor catalíticos, filtros de oxígeno, y una serie de cosas que tienen esos motores. –pero bueno.

En el caso de Monterrey, yo les quiero compartir algo que tal vez no lo saben, un servidor es funcionario de Semarnat, mi trabajo es coordinar y ser el responsable de la CAME, pero mi responsabilidad en Semarnat tiene que ver con todas las zonas metropolitanas del país. Entonces, por eso ahí tenemos información de todas las zonas.

Entonces, en el caso de Monterrey, es específico, perdón, es necesario tomar una serie de medidas que eviten la erosión tan grande que existe alrededor, porque eso está contribuyendo al material particulado. Entonces, hay que tomar medidas específicas, control de emisiones también muy puntuales con elementos que permitan disminuir en algunas industrias que están focalizadas con controles de sustitución de calderas, sobre todo, en ese caso, las calderas y también para el proceso de todo lo que es el cemento, caleras... importantes, se ha invertido mucho, sí, pero todavía hay muchas tecnologías nuevas que se deben de adoptar. El parque vehicular es un parque mixto, tenemos una flota muy nueva, pero también tenemos una flota muy vieja por todo lo que nos está llegando de estos procesos de los autos chocolate.

Entonces, también tenemos que atender esa situación con programas muy fuertes. Y perdón que lo diga, hay medidas impopulares pero hay que decirlas. La verificación vehicular proviene de una obligatoriedad federal que está integrada en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En Monterrey no se hace la

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Martes 26 de abril de 2016

verificación, porque fue un tema políticamente incorrecto y la sociedad se quejó y no se verifican los vehículos. Aquí hay que hablarlo –no tengo nada que ver con partidos–, pero si quiero dejarlo claro, la verificación debe de ser obligatoria a nivel nacional. Entonces, si es importante dejarlo así de claro.

Y si me permiten, sobre lo que se está platicando, si es bien importante el que se tomen todas estas iniciativas que son poco populares para desincentivar el uso del vehículo. El tema es ¿Cómo se comunican y cómo tenemos el apoyo social? Porque si ahorita con una medida temporal me he vuelto más impopular que Trump, o sea, para mí es bien importante el que realmente se entienda como llevar a cabo estas medidas.

Por ejemplo, se debe desincentivar el uso del vehículo, no solo con menos estacionamientos, sino con estacionamientos más caros. Eso es lo que sucede en Manhattan, por ejemplo, y sucede en muchos de estos centros. Hay cuotas de congestión que se utilizan en otros países. Hay cuotas diferenciadas en peaje, donde también si vas solo te cobran más en la caseta, si vas con cuatro personas te cobran menos. Hay una serie de políticas de congestión que son muy impopulares, el problema es cómo se comunican, como se sostienen para efecto de que esto funcione en México. Pero está claro que esto funciona, no lo dice solo el centro Mario Molina, el ITDP, eso ha funcionado en las ciudades y eso es la forma. Nada más quería agregar eso.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. En San Luis Potosí tampoco se verifica –lo menciono de paso–. Si no hay alguna otra pregunta, compañeros, quiero darle las gracias al maestro Martín Gutiérrez Lacayo, por haber estado esta tarde con nosotros para compartir su trabajo, por la disposición que tiene, no solamente de contestar todas las preguntas, sino de mantener un canal abierto de comunicación con.

Le agradecemos muchísimo, de verdad, esta tarde. Y no habiendo otra cosa que tratar, damos por terminada esta sesión. Muchas gracias.

---o0o---